

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 02/12/2019 5:04:12p. m.

Estado No **168** Entre: **03/12/2019** y **03/12/2019**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620090043100	Ordinario	MARIA AMPARO -	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	A la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, la misma es improcedente, toda vez que la entidad demandada COLPENSIONES en resolución solicita aportar documentos para estudio de cumplimiento de sentencia. JFC	02/12/2019	1	126	
73001310500620170042000	Ordinario	LLASMIN - URIZA CARO	INSTITUCION AUXILIAR DE COOPERATIVISMO GPP SALUDCOOP Y OTRO(S)	Se tiene notificada por conducta concluyente a GPP SALUDCOOP EN LIQUIDACIÓN. Se concede amparo de pobreza. Se designa apoderada judicial. JFC	02/12/2019	3	570-571	
73001310500620180006400	Ordinario	JUAN HUMBERTO HERNANDEZ ALVAREZ	PROYECTOS AMBIENTALES S.A.S. ESP	Denegar la nulidad por indebida notificación. Condenar en costas. Reconocer personería. JFC	02/12/2019	3	544-546	
73001310500620180035000	Ordinario	MARINA OVIEDO MEDINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	No reponer auto de fecha 17 de octubre de 2019. Negar conseción del recurso de apelación por no ser objeto de alzada el auto atacado. Se reconoce personería. JFC	02/12/2019	1	161-162	
73001310500620180036200	Ordinario	EDWIN JAIRSON - SERRATO MENDOZA	ALFONSO LUIS SAAVEDRA CUADRADO Y OTRO(S)	Se tiene por contestada la demanda y el llamamiento en garantía por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS. Admitir el llamamiento en garantía que hace INVIAS a NACIONAL DE SEGUROS S.A. Notificar a la parte para que conteste el llamamiento en garantía. Se reconoce personería. JFC	02/12/2019	1	150	
73001310500620190002200	Ordinario	ARMANDO BERMÚDEZ COVALEDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S Y OTRO(S)	Dispone fecha para audiencia del art. 80 del CPTSS el día 1 de abril de 2020 a las 9:00 a.m. Ordena oficiar a COLPENSIONES. JFC	02/12/2019	1	238	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620190014900	Ordinario	ALFREDO - CAMACHO GARCIA	UNIDAD DE PENSIONES Y PARAFISCALES UGPP Y OTRO(S)	Tiene por contestada demanda por parte de PROTECCION, PORVENIR, COLFONDOS, UGPP y COLPENSIONES. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 21 de abril de 2020 a las 9:00 a.m. Se advierte que una vez culmine la audiencia se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. Se reconoce personería. JFC	02/12/2019	1	314	
73001310500620190037900	Ordinario	EDUARDO RUEDA RAMIREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGP	Se rechaza demanda por competencia y dispone remitir expediente a los Juzgados Laborales del Circuito de Bogotá. JFC	02/12/2019	1	218	
73001310500620190038000	Ordinario	JOSE - RICAURTE SALQUERO	COLPENSIONES	Se ordena devolver demanda para que en el término de 5 días subsane los defectos que adolece la misma. Se reconoce personería. JFC	02/12/2019	1	20	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)